



Intervención en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (Quinta Comisión)

Cuestiones Sectoriales de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz: Medidas especiales de protección contra la explotación y abusos sexuales

Rolando Castro Córdoba, Embajador Alterno

69º período de sesiones de la Asamblea General. Nueva York, 6 de mayo de 2015

Cotejar con la alocución – Check against delivery

Señor Presidente,

Costa Rica agradece a los personeros de la Secretaría y de la Comisión Consultiva, por introducir los informes respectivos. Costa Rica se adhiere a lo expresado por Sudáfrica en su calidad de Presidente del Grupo de los 77 y China y en su calidad nacional desea comentar lo siguiente.

Sobre el tema específico de las medidas especiales de protección en contra de la explotación y los abusos sexuales, mi delegación toma nota que el informe del Secretario General A/69/779, menciona que ha habido un leve descenso en las denuncias por explotación y abusos sexuales durante el año 2014, comparado con años anteriores. Sin embargo, sigue resultando alarmante que muchas de las denuncias sigan implicando las formas más atroces de explotación y abusos sexuales, sobre todo en contra de menores de edad y que se sigan concentrando la mayoría de ellas en las mismas cuatro Misiones, como ha venido siendo el caso en los últimos años.

Es también lamentable que a lo largo de la historia la violencia sexual ha sido generalizada en los conflictos armados. Abundan también en la historia los ejemplos en que las diferentes religiones han sido utilizadas como justificaciones en conflictos de poder político y económico. Adicionalmente es alarmante la extensión de las restricciones de los derechos humanos de las mujeres y las niñas promovidas por grupos extremistas, como el control de

esos derechos se convierte en elemento fundamental del conflicto y cómo se ha dado el surgimiento de actos terroristas expresamente dirigidos a ellas.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en su conjunto para prevenir y castigar este tipo de actos, no sólo en el contexto de los conflictos armados sino también contra los actos perpetrados por funcionarios de las Naciones Unidas en el terreno, todavía no podemos pensar en que estos casos estén completamente erradicados.

Señor Presidente,

En ese panorama de claroscuros, Costa Rica ve con mucha satisfacción los esfuerzos que sigue haciendo el Secretario General para mejorar los mecanismos de prevención de explotación y abuso sexual y acogemos con beneplácito la información suministrada en el informe que tenemos ante nosotros, así como las propuestas para prevenir los casos, para hacer cumplir la prohibición enmarcada en las regulaciones del personal, para la rendición de cuentas y dar respuesta más eficiente a las víctimas, la adopción de medidas correctivas y la firmeza en continuar con la política de tolerancia cero para erradicar todos estos casos.

Continuamos instando a los departamentos encargados, a los países contribuyentes de tropas militares, de policía y de personal civil y en general a todas las partes involucradas a realizar mayores esfuerzos para erradicar los casos de explotación y abusos sexuales relacionados con el personal de las Naciones Unidas, a prevenirlos y a no dejar impunes a los perpetradores. Estos actos abominables van en clara violación al derecho fundamental de cuidado a la población local, a la cuál le deben servir y a la que está obligado todo el personal encargado del mantenimiento de la paz en la Organización.

Señor Presidente

Reiteramos nuestra posición de que en su quehacer diario –incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales- la Organización de las Naciones Unidas tiene la obligación de respetar los derechos humanos de las personas y el deber de investigar, hasta las últimas consecuencias, a quienes cometen este tipo de faltas. Es imprescindible acabar con la impunidad de los perpetradores y hacer responsables a todos los involucrados en la cadena de mando.

Resulta también necesario que se garantice en los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización, los recursos financieros y humanos necesarios para la protección de las mujeres y los niños. Esperamos que tanto la Organización como los Estados Miembros continúen incrementando la capacidad con la que contamos,

orientada hacia la prevención, mediante el fortalecimiento de las investigaciones, reduciendo los plazos, aplicando las medidas disciplinarias que correspondan y mediante la prestación de asistencia a las víctimas de abuso y explotación sexuales a lo largo de todos los departamentos y unidades involucradas en esta materia.

En la mayoría de los casos, las Naciones Unidas representa para las comunidades y las víctimas, el último destello de esperanza. La Organización no puede fallar en este momento crucial y además los casos de explotación y abusos sexuales dañan la credibilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, pilar fundamental para la que fue creada esta Organización, impiden la implementación de sus mandatos, sobre todo en los casos de mandatos con protección de civiles y alteran también la imparcialidad con la que la población local ve a la Organización.

Finalmente, quiero asegurarle señor Presidente, que la delegación de Costa Rica participará de manera muy constructiva durante las negociaciones de este tema, prioritario para nuestro país, en el marco de la filosofía que inspira a nuestra Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.